

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea . . . . . 50 >  
 2.ª » » . . . . . 25 >  
 3.ª » » . . . . . 20 >  
 Esquelas y artículos a precios convencionales.  
 Redacción y distribución, calle Mayor, núm. 63.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante,	1 mes	150 pesetas
Perpetua,	3 »	5 »
Ultramar,	6 »	13 »
Extranjero,	6 »	2 »
»	12 »	35 »

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, operando prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
 (Palabras de Su Santidad Leon XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## ANARQUISTAS Y GOBERNANTES

Los bárbaros y criminales atentados de que repetidas veces ha sido teatro la Ciudad Condal, ha despertado en la prensa de todos matices el furor de pedir á los poderes públicos justicia y venganza; y no escatiman todos los dictorios posibles, para demostrar la indignación de que están poseídos. Por desgracia estas excitaciones pueden ser como los ruegos á Santa Bárbara, que nadie se acuerda de su poderosa intercesión, más que cuando truena.

Ante hechos de la enormidad de los de Barcelona, no ha debido nunca ni la prensa ni el pueblo español, dejar pasar días y días, á fin de que el enfriamiento de la impresión de tan sangrientos atentados, haga volver los ánimos á su estado normal, y luego... como si nada hubiera sucedido; hasta otra que se repitan los mismos dramas en idénticas representaciones. España, la tan sensata como viril España, ha caído en una postración, en un letargo, que no comprendemos la insensibilidad que la adormece.

¡Tanto pavor la domina, que no tiene ocho hombres de acción y de corazón para reemplazar á este inepto gobierno.....! Pero no nos apresuremos, vamos por partes y despacio.

¡Justicia! ¡Venganza! ¡Energía! ¡Suspensión de garantías en Barcelona! Todo se pide á un tiempo, ante la impresión dolorosa de los sangrientos sucesos.

Pero... ¿á quién se la pide esto? ¿Al gobierno que preside el G. O. H. don Práxedes?

Esta es la mayor insensatez del pueblo y de la prensa de España. Esto es lo que se llama perder por completo la memoria y algo más que la memoria...

¡Olvida España, por ventura, que el H. Sagasta fué el primer ministro de la revolución del 68, de aquella revolución que hizo rodar el trono de doña Isabel de Borbón; de aquella revolución que para perpetuarse plantó en las principales capitales de España el famoso árbol de la libertad, de cuyo tronco brotaron las ramas del republicanismo, el cantonalismo, el federalismo, el socialismo y la anarquía. Pues hoy, naturalmente, estas ramas nacidas del árbol plantado por el mismísimo D. Práxedes, dan el fruto natural. ¡Como hijuelas del mismo tronco! ¿Qué va á hacer el

H. Sagasta, con lo que él mismo ha plantado, cuidado y cultivado?

Así como donde se siembre trigo, no brotarán calabazas, (sin alusión á ningún H.) ni viceversa, así de la misma manera no puede brotar orden, paz, dignidad, honra, sinceridad, ni buen gobierno en donde se ha sembrado el desconcierto, la intranquilidad y la torpeza. ¡Por algo pesaban al G. O. como losa de plomo, sobre su cabeza, los derechos individuales... ¡plástima que la metáfora no hubiera sido realidad, que mucha sangre, mucho dinero y gran dosis de honor nacional, tendamos hoy ahorrado, que se ha malgastado inutilmente.

Guardando el respeto debido á las instituciones representadas por una Señora, que siempre respetaremos, no hay nada más insensato, más torpe, ni menos intérprete del sentimiento nacional, que el gobierno que preside el H. Sagasta, y tiene en Estado á un D. *Se gis mund*. Por todas partes, le brotan á estos gobernantes las hijuelas de su famoso árbol; y como no se atreven con sus propios hijos, ponen á la Nación en el estado más lamentable del mundo.

Frutos que hasta hoy, ha producido el arbolito. El cantón de Cartagena, Valencia, Africa, Cuba y por apéndice los bárbaros sucesos anarquistas de Barcelona. Consecuencias lógicas, irremisibles, de gobiernos que han pretendido desarraigar la fé católica de España, y que sostienen la tolerancia de cultos, la ley del jurado y la ley de reuniones. El primero matando los sentimientos de este noble pueblo, que hace ver á ese gobierno su temeraria ceguera, entregando las madres y llevando los soldados que van á Africa, con orgullo y ostentación, el santo escapulario, como demostración patente de su fé y de sus creencias. El segundo, la ley del jurado, poniendo á la justicia humana, es decir el tribunal de derecho, bajo el fallo de un tribunal de hecho, que muchas veces ni sabe lo que va á juzgar; y por último, la ley de reuniones, que permite sembrar las disolventes doctrinas del anarquismo, á estos gobiernos se les pide justicia? ¡Cuánta obsesión! ¡Pedir justicia á quien por sus torpezas debe ir al banquillo de los acusados, para responder del crimen de lesa nación, como lo pide un periódico de ellos mismos, «El País» del día 9 del actual. ¡Conocerán el paño los liberales, cuando así escribier!

Pero aquí hay alguien, más criminal aun que el propio gobierno. Ese alguien son las clases sociales, llamadas *conservadoras*, que ven el precipicio horrible á que nos conducen estos gobernantes, y se contentan con tirar sobre la mesa la prensa que les haga una llamada como esta, y encogíandose de hombros, demuestran su impotencia, su egoísmo y su miedo en sacudir ese vergonzoso yugo. Esas clases conservadoras, lo repetimos, su egoísmo es criminal y su miedo nos conduce al caos más espantoso y más desconsolador. En lugar de *gerenciadas*, impropias de hombres serios y de clases respetables, sacudid ese vergonzoso dominio que se os impone; probad lo que aun sois y lo que aun valeis; olvidad por el momento ante la crítica situación de España, mezquinas pasiones de política y de partido; buscad ocho hombres, ocho hombres de acción, de energía, de probidad y de entereza, sea cual fuere su opinión política, que formen un gobierno digno, respetable y respetado; presentadle á la Corona, que lo aceptará de buen grado, como único medio de salvación, y no continuemos más en este estado vergonzoso é imposible. Salvar á España es vuestro deber, clases conservadoras, y salvarla hoy, mejor que mañana, por si mañana fuese ya tarde.

Esta es la sola solución; la única que hoy tenéis delante. Dios os bendicirá y España os lo agradecerá, si obráis como hombres dignos; ¡ay de vosotros! y de la estrecha cuenta que tenéis que dar á la memoria de nuestros antepasados y á vuestros hijos, si por vuestra criminal debilidad, solo legáis mañana, pedazos destrozados de vuestra fé de la que fué noble y grande España y girones, poco honrosos, de nuestra gloriosa enseña.

J. S.

## PATRIÓTICAS

IV

### EL ABANDERADO DE EXTREMADURA

—¡A rescatar los cañones!—  
 Gritó airado y rufió fiero,  
 Y en la diestra el duro acero  
 Sobre los moros cayó.  
 Ni la audacia de la empresa  
 Puso valla á su coraje,  
 Ni de la chusma salvaje  
 La muchedumbre contó.

Pátrio amor y fé bendita  
 Fueron espuela á su saña,  
 Y así dió cima á su hazaña  
 Que acaso no tenga igual;  
 ¡Fué el torrente desbordado  
 Que no halla dique ni orillas,  
 Y el rayo fué que en astillas  
 Desgaja el cedro inmortal!

Soldado por Dios forjado,  
 Con el valor sin segundo  
 Que ayer nos dió en fendo el mundo  
 Postrándolo á nuestros piés,  
 Insorito quede hoy su nombre  
 De la patria en los anales,  
 Y en nuestra grey de inmortales,  
 ¡Inmortal se alce después!

JUAN B. PASTOR ALCART.

## IMPORTANTE DECRETO

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, ha consultado á Roma sobre la asistencia del Clero á las corridas de toros; S. E. I. recomienda á los fieles que quieran conformar su conducta con lo que la Iglesia manda, medien la contención que ha recibido á lo consultado.

Hé aquí la consulta y la respuesta:  
 «Emmo. señor: En vista de la costumbre que hay en España, de correr toros en circo ó plaza, y sabiendo el consultor que en algunos lugares es enviado al circo un sacerdote llevando consigo el Santo Oleo, para si fuere necesario administrar la Extrema-Unción á quien lo necesite, el infrascrito humildemente pregunta:

1.º ¿Puede el Prelado consentir que el sacerdote asista al espectáculo, llevando consigo el Santo Oleo?

2.º Dado caso que aparezca indecoroso tener cosa tan santa en lugar tan profano, ¿puede guardarse el Santo Oleo *ad cautelam*, en otro lugar próximo?

3.º ¿Se puede tolerar que el sacerdote, también por la costumbre, esté presente en el circo?

Dígnese Vuestra Eminencia responder á mí el infrascrito.

Dios, etc., Ciudad Rodrigo 23 Agosto de 1893.

De Vuestra Eminencia devotísimo siervo,  
 José Tomás, Obispo, Administrador Apostólico.

Excelentísimo señor Cardenal Penitenciario Mayor.—Roma.»

## MUERTE, JUICIO, INFIERNO Y GLORIA

### CAPÍTULO PRIMERO

#### LA MUERTE

##### LA ENVIDIA DE UN INFELIZ

Pasaba por la plaza un entierro muy solemne, y detrás una larga procesión iba el féretro riquísimo del difunto, arrastrado por seis caballos y seguido de una interminable hilera de coches. Viendo, pues, un infeliz todo aquel aparato, llenóse de envidia y exclamó:—¡Caramba! Eso ya vale la pena de morir.

Y se rieron de él, como era natural, cuando le oyeron; porque al fin, ¿qué le importaba al muerto ser arrastrado por seis caballos

### MUERTE, JUICIO

### INFIERNO Y GLORIA

La sagrada Penitenciaría, pensando lo expuesto con toda madurez, responde:

A lo 1.º—Negativamente.

A lo 2.º—Se puede tolerar que el Santo Oleo se guarde en lugar sagrado próximo, ó por lo menos honesto y decente; con cuidado que no parezca que el espectáculo es aprobado por la presencia del Santo Oleo, ni que se lleve de propósito.

A lo 3.º—Negativamente.

Dado en Roma en la Sagrada Penitenciaría el día 19 de Septiembre de 1893.—N. Averardo, S. P. Reg.—A. C. Martin. Secretario de la Sagrada Penitenciaría.

FRANCMASON Y JUDIO

«La Libre Parole» inserta una curiosísima relación, que pinta admirablemente lo que son los francmasones y judíos.

Durante un viaje que hizo M. de Susini por Italia, le llamó poderosamente la atención el discurso de un venerable de las logias, un anciano de blanca cabellera que tronaba contra las religiones y predicaba el ateísmo con una elocuencia verdaderamente arrebatadora.

Este anciano, en su entusiasmo, declaraba que era preciso «ahorcar al último de los reyes con las tripas del último sacerdote». Pedía que se quemase el Vaticano, que se demolicen todas las iglesias y se fusilasen á todos los Pontífices embusteros que habían tenido durante tanto tiempo esclavizada á la humanidad.

M. de Susini continuó su viaje, cuando algún tiempo después se le propuso en Verona que visitase una sinagoga, que era uno de los más hermosos edificios de la población. Susini fué, y apenas entró llamó su atención el recogimiento de todos los judíos, que cubiertos con el taleth, escuchaban con profunda atención la allocución de su rabino.

En lenguaje caluroso y elevado, el rabino proclamaba la grandeza de las creencias, que son un consuelo para el alma humana en todos los momentos de la vida, y exhortaba al auditorio á permanecer fiel al culto de sus antepasados.

A medida que el rabino hablaba, invadía el ánimo de Susini un pensamiento horrible. Aquel rabino tan coloso en sus exhortaciones era... pero no, imposible; existía una semejanza extraordinaria, pero debía ser una casualidad. Y sin embargo, era la misma voz, la misma borba blanca.

Susini quiso poder desechar toda sospecha, y después de la ceremonia abordó al oficiante de lenguaje tan persuasivo como piadoso. No cabía duda, el venerable tan sanguinario enemigo de todas las supersticiones en la logia, y el rabino lleno de fe, eran una sola persona.

Pero todo se explicaba; era la hermandad de la judería y la masonería, puestas mutuamente una al servicio de la otra y las dos al servicio de Satanás.

ELECCIONES MUNICIPALES

El domingo por la mañana tuvo lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad

un incidente electoral tumultuario de carácter grave; la digna energía del concejal conservador D. Rafael Viravens y Pastor, mostrándose partidario integérrimo de la observancia de la ley en materias electorales, protestó contra ciertas ligerezas que pretendían llevar á cabo concejales republicanos.

El Sr. Viravens á las ocho de la mañana del domingo se presentó en el Palacio Municipal acompañado del notario D. Pedro Grau Pallarés, á fin de que este levantara acta del número de individuos que había para constituir la Junta municipal del censo.

El Alcalde Sr. Gadea, suplicó al concejal conservador que esperara media hora de cortesía.

El Sr. Viravens accedió al deseo del Alcalde. Mientras tanto acudieron algunos concejales más, pero sin que llegara á haber número suficiente para abrir la sesión.

Transcurrida la media hora de espera, el Sr. Viravens, dijo dirigiéndose á sus compañeros, que no podía reunirse la junta del Censo, por falta de número y que cuanto allí se hiciera resultaría ilegal, requiriendo á la vez al notario para que levantara acta de lo ocurrido.

Los concejales protestaron de la conducta del concejal conservador, habiéndose promovido un alboroto en el salón de sesiones, pues todos los allí reunidos hablaban á gritos y nadie se entendía.

El Sr. Galdó pretendió pronunciar uno de sus kilométricos discursos para ganar tiempo á ver si en el interín se completaba el número que fija la ley para la reunión de la Junta; pero el Sr. Viravens se opuso terminantemente, alegando que como no estaban en sesión, no podía hacerse uso de la palabra.

Y finalmente, el notario levantó el acta, en la que consta que á las ocho y media de la mañana no se habla reunido suficiente número de concejales para constituir la Junta del Censo, y los concejales católicos se fueron al Gobierno civil, donde conferenciaron con el Sr. Escribá, á quien acompañaron después á San Nicolás.

Aplaudimos la noble conducta del señor Viravens, que no transige con las transgresiones de la ley.

GUERRA DEL RIFF

Parece que el general Macías prepara un ataque de grandes consecuencias, que ponga á cubierto el campamento que se forma frente á Melilla, de toda hostilidad de los rifeños; esta operación de campaña se llevará á la práctica, en combinación con la escuadra que al fin saldrá de la pasividad á que se ve condenada; al efecto se trasladará en breve el Sr. Sánchez Ocaña, con su Estado Mayor, á Melilla, para conferenciar con el general Macías.

Como operación preliminar, el Sr. Sánchez Ocaña mandará practicar un detenido fondeo de toda la costa, desde el Peñón á Chafarinas.

—El capitán de Administración Militar

Sr. Pezzi, ha instalado una fábrica de gallina en Málaga.

Este capitán es objeto de atenciones en aquella ciudad, por creérsele pariente de Su Santidad León XIII.

—Se han embarcado en Málaga para Melilla 400 soldados de Saboya y 300 de Africa y con ellos el general Montero.

—En la mañana del día 11 salieron con dirección á Cádiz dos compañías de ingenieros, mandadas por el jefe Sr. Cuadra, y por los capitanes Sres. García y Enríles.

Fueron despedidos en la estación de Sevilla por el general Chinchilla y por el resto de la oficialidad de ingenieros.

Al medio día pasó por la estación de Sevilla en un tren especial, el regimiento del Infante, procedente de Zaragoza.

Lo manda el coronel Agnado.

—La mayor parte de los cuerpos que marchan á Melilla, antes de emprender el viaje elevan sus preces al Dios de los ejércitos para que les conceda la victoria; esto revela el carácter religioso que tiene la guerra contra los moros.

—El día 11, la iglesia del Angel de la ciudad de Sevilla estaba llena de gente.

Celébranse en ella ejercicios por la novena de la Virgen del Valle.

Nueve soldados de Cuenca y Covadonga se acercaron al altar para orar.

El padre Cáceres les puso escapularios.

La escena fué conmovedora. Muchas de las mujeres que estaban en el templo, lloraban á lágrima viva.

—El vapor «San Agustín» salió el día 11 de Cádiz con rumbo á Melilla. Embarcó dos compañías de ingenieros y los soldados de Pavía, Extremadura y Alava, que enfermos ó con licencia ilimitada, no tuvieron tiempo de marcharse con sus regimientos respectivos.

—Los ofrecimientos que con patriótica exultación se hacen al gobierno para la guerra de Africa son innumerables.

D. Antonio Muñoz y Bautista, de Yecla, desea ir como voluntario á Melilla, corriendo de su cuenta la compra de fusil Mauser.

—El gremio de prestamistas sobre alhajas y ropas, cosa notable en Madrid, ha acordado entregar al ministro de Hacienda el 10 por 100 sobre las cuotas de contribución, para la compra de fusiles Mauser, y dar, además, por separado, 1.000 pesetas, que se invertirán en vino y tabaco para la tropa.

—El maestro de Almonacid, de Toledo, se dirige á sus compañeros de aquella provincia, proponiéndoles que todos los profesores de instrucción primaria entreguen el importe de un día de haber al presidente de La Cruz Roja, para que la cantidad obtenida se invierta en los hospitales militares de Málaga y Melilla.

—Otro profesor de instrucción primaria, D. Luis Barrio, alumno que ha sido de la Academia de infantería y licenciado del ejército, no teniendo ¡infeliz! otra cosa que dar á la patria, se ofrece él para servir voluntario en Melilla.

—Para equipar á nuestros soldados y poder resistir la intemperie en el inhospitalario suelo de Africa, el ministro de la Guerra ha convocado á los comerciantes,

fabricantes é industriales de mantas, á fin de que presenten en la décima segunda sección de dicho ministerio proposiciones para el suministro de la referida prenda con muestras, precios é indicación del número que puedan fabricar, ó facilitar en breve.

Con referencia á noticias particulares, decia esta tarde en el Salón de Conferencias, que ayer fué fusilado en Melilla el teniente de policía complicado como jefe de la partida de contrabandistas de armas.

También se ha dicho que el vapor «Griegos del crucero «Conde Venadito», que esta mañana fué sometido á un escrupuloso registro, dando después salida, llevado á bordo á dos ingleses expulsados de nuestro territorio, y que además también han sido expulsados dos faluchos de nacionalidad inglesa.

—Procedente de Granada, llegó á Málaga el Regimiento de San Fernando, haciéndosele una ovación delirante.

En la tarde de aquel día marchó á Melilla desde el último de dichos puntos en compañía del regimiento de Saboya y dos compañías de ingenieros.

La despedida ha sido tan entusiasta como el recibimiento.

—El infante D. Antonio marchó ayer de Madrid para agregarse al cuartel general de Melilla.

—El Comandante general de Melilla comunica al ministro de la Guerra con fecha 12, lo siguiente.

«Esta noche los moros han disparado algunos tiros.

»Barcos sin novedad.

»Artillería Cabrerizas Altas y Rostrogordo hicieron ayer tarde bajas el enemigo, logrando desalojarle de las posiciones que á distancia ocupaban.»

LOS ANARQUISTAS

El salvaje atentado de Barcelona ha esotado á los anarquistas de Europa, especialmente de Francia é Inglaterra, que bajo el pretexto de celebrar el aniversario de la muerte de los anarquistas de Chicago, promuévense reuniones cuyo fin principal es cambiar impresiones y felicitarse por el crimen de lesa humanidad cometido en aquella industrial ciudad.

Contra estas manifestaciones se levanta la voz de todos los partidos de orden, unánimes en protestar contra la osadía de los anarquistas contra la tolerancia que disfrutan. Por medio de sus órganos en la prensa, se dirigen saludables amonestaciones á los gobiernos, y los periódicos más autorizados creen que ha llegado el momento de afrontar con energía la lucha á que provocan los dinamiteros, y exigen represión implacable contra los anarquistas, comenzando por declararlos fuera del derecho común, del que ellos reniegan.

Un periódico de París afirma que el hombre que en Barcelona ha sembrado el terror y espanto, es inferior al antropófago, que se convierte en homocida para comer, y añade que los anarquistas son una turba

MUERTE, JUICIO

INFIERNO Y GLORIA

ó ser llevado en unas pobres andas al cementerio? Y si, por desgracia, murió en pecado mortal y se condenó, horrible contraste formaría el cadáver pomposamente conducido á la sepultura, el alma arrebatada por los demonios al fondo del infierno. ¿Qué importa, pues, hijo mío, que te entierren sin lujo ni ruido, y envuelto sólo en una pobre mortaja, con tal que tu alma merezca ser llevada en manos de los ángeles al cielo? Aquí está todo el punto de la verdadera honra y felicidad, y por eso es menester asegurar muy bien el paso de esta vida mortal á la eterna.

Piensa, pues, que un día has de verte tendido en el lecho del dolor, pálido y desecado el semblante, los ojos hundidos y vidriosos, la nariz afilada, los labios cárdenos, la frente y los cabellos bañados en sudor frío, el pecho levantado y anhelante, las manos y los pies yertos, y todo el cuerpo helado y sin movimiento.

Y ¿qué juicio harás en aquella hora de todas las cosas del mundo, que traen á los hombres tan desvanecidos y olvidados de su eternidad? ¿No es verdad que entonces les



ALICANTE

IMP. DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

1893.



**SECCION DE ANUNCIOS.**

**PILDORAS DE RIAZA**  
**DE PEREZ NEGRO**

Es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean **Tercianas 6 Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

¡Interesante!  
**Callosfuera Agulló**

Verdadero remedio no conocido hasta hoy para quitar radicalmente toda clase de *Callos, durezas, juanetes y ojos de pollo en los pies.*

Después de muchos experimentos he podido conseguir el tan poderoso remedio

**Callosfuera Agulló**

De venta en farmacias y droguerías de España y extranjero.

Depósito en esta capital al por mayor y menor en la antigua y acreditada farmacia de D. José Soler, plaza de San Cristobal, y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

**COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA**

DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
*Capellán de Honor y Freyador de S. M.*

**D. Manuel Sirera Pomares. Licenciado en Ciencias.**

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Direccion.

**COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA**  
DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separaci6n á independencias tiene establecidos:  
Escuelas de instrucci6n primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente Garcia Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias ó ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador Garcia Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administraci6n de este Establecimiento.

**LA SANGRE DEPAUPERADA**

es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA**

que conduce á la **ESCROFULA ANEMIA**  
Tisis y otras enfermedades.

LA  
**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,  
**ENRIQUECE LA SANGRE**  
y domina así la Debilidad Hereditaria.  
La Emulsi6n de Scott es el más célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsi6n de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.



**TALLER DE CARRUAJES**  
á cargo de  
**SALVADOR CLIMENT**  
Calle de Játiva, número 15  
**VALENCIA**

	Reales
Landó 5 ruedas, superior en todo.	18.000
"    con dos capotas.	17.000
Berlina 5 ruedas.	9.500
"    Cupé.	9.000
Milor superior capotas tapicos al interior, búfalo.	6.000
Jardinería con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faeton moderno superior para paseo.	8.000
"    capota búfalo con torno todo superior.	8.400
"    superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
"    con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
"    "    "    entre 4 y 6	2.100
"    "    "    de 4	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcci6n, tanto por su solidez, como por su elegancia.

**PIANOS**  
Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pentado de todas clases. Afiliaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCO**  
II, CONSTITUCION II.

Invitaci6n para participar á la próxima  
**GRÁN LOTERÍA DE DINERO.**

**500,000**  
Marcos

ó aproximadamente  
**Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:		
1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
255	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
53950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20,		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa **Marcos 10,816,425** ó sean aproximadamente **Pesetas 15,000,000**

La instalaci6n favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisi6n en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000,\* de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa **Infraescrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero; Pesetas 9.  
1 Billete original, medio; Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalaci6n de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1898  
**Valentin y Cia.**  
Espenduria general de lotería  
**Hamburgo**  
Alemania

**IBARRA Y COMPAÑIA.-SEVILLA**

Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Ocho Mochibaco, de 2.500 toneladas.—Ocho Quejo, de 2.300.—Ocho Peñes, de 2.550 —Ocho Orzuel, de 2.300.—Ocho San Antonio, de 2.300.—Ocho Trafalgar, de 2.300.—Cabo Piles, de 2.300.—Ocho Creus, de 2.300.—Ocho Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Car-ta, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 300.—Ocho Renor, de 350.—y Ocho Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Taragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para las principales puertos de Italia.  
Cargador: Enrique Ravello, Calatrava 12.

Año  
Alicante  
Foera.  
Ultramar  
Tratá  
ando  
A las  
(Pal  
CARTA  
A L  
Pero n  
empide  
esas con  
Así, a  
las Unive  
falta de  
ro puede  
una cien  
los hom  
en pensa  
pefeccion  
estudios  
Es un  
en el con  
sideram  
cesores,  
ningun  
tudios e  
cia ha b  
y es, qu  
discipl  
tólica y  
han apli  
que eso  
menos a  
enseñan  
Iglesia,  
Por e  
vario  
extranje  
dios reli  
que un  
pleen p  
daños l  
bieren  
mo esta  
ce aún  
Nos her  
mo: un  
número  
mos ha  
los arm  
gos de  
deolve  
brillo.  
Pero